

LA PARTICULARIDAD DE LA PRÁCTICA E IDENTIDAD DEL PSICÓLOGO ARGENTINO A PARTIR DE SU PROFESIONALIZACIÓN (1950-1960).

Campodónico, Nicolás

UNLP-CONICET

Correo electrónico para contacto: nicolas_campodonico@hotmail.com

RESUMEN:

En 1954, cerca del final del segundo gobierno de Perón, se realizó en San Miguel de Tucumán el Primer Congreso Argentino de Psicología, a instancias de un pequeño grupo de personas que, de diversas maneras, aplicaban la psicología en el campo de la educación. Este congreso fue la culminación de una década durante la cual la psicología había ganado terreno en el país básicamente a partir de la utilización de los tests psicométricos y proyectivos en instituciones estatales vinculadas principalmente a la educación y a la orientación profesional. Si bien la disciplina no contaba con figuras que sobresalieran por sus desarrollos teóricos, como a principios de siglo, sus múltiples aplicaciones la habían difundido en el plano institucional a partir de la creación de institutos y carreras menores de psicología, que comenzaban a pugnar por un mayor reconocimiento oficial. Reconocemos que las carreras de psicología en Argentina nacieron en la década del '50 y en universidades públicas, en tiempos de renovación social, cultural y educativa, favorables para la emergencia de nuevas profesiones. No surgieron de un día para el otro, ni por obra de magia, sino que fueron el resultado de una decisión colectiva tal cual figura en las Actas del Primer Congreso de Psicología en nuestro país. La época fue de grandes transformaciones para la Argentina que determinaron las características fundamentales del país para las décadas siguientes, no sólo en lo económico y en lo político sino también en lo cultural, en lo ideológico y social. En este marco es destacable el carácter oficial de este primer congreso, no sólo porque fue organizado por una institución estatal sino porque la Psicología podría contribuir a una planificación racional de la actividad del estado. La transformación social y cultural que se produjo a partir de la segunda mitad de los '50, luego de la caída del peronismo, implicó renovaciones de la formación universitaria. Las ciencias sociales pasaron a primer plano, y la psicología fue incorporada a los currículos junto a otras disciplinas como la sociología y la antropología. Así, para 1959 ya había en el país seis carreras mayores de psicología en universidades estatales tal como lo determinó la resolución del 1° Congreso para "construir profesionales de la psicología argentina propios". (Actas de 1° Congreso Argentino de Psicología, 1952/ 1955, p. 6) De esta manera, veremos que la creación de las carreras de Psicología en la Argentina genera un fuerte desafío y un gran interrogante en torno a la conformación de la identidad profesional de la Psicología y la disputa por el ejercicio de la psicoterapia y el psicoanálisis en nuestro país. Por lo cual también resulta interesante plantear la implicancia en nuestra identidad profesional que tuvieron las consecuencias de la legislación nacional del momento, a partir del análisis de la "Ley Carrillo" como también lo propuesto en las actas del Primer Congreso Argentino. Este análisis apuntará a contribuir al examen de los dilemas y los desafíos de las prácticas de la psicología, frente a las políticas y discursos hegemónicos en determinados momentos.

PALABRAS CLAVE: *Identidad del Psicólogo, Práctica Profesional, Psicoterapia, Política Pública.*

INTRODUCCIÓN:

En 1954, cerca del final del segundo gobierno de Perón, se realizó en San Miguel de Tucumán el Primer Congreso Argentino de Psicología, a instancias de un pequeño grupo de personas que, de diversas maneras, aplicaban la psicología en el campo de la educación. Dicho grupo venía afianzándose desde 1949, año en que se realizó en Mendoza el Primer Congreso Nacional de Filosofía, donde se dieron cita por primera vez algunos profesores universitarios, filósofos y médicos interesados en el tema. El congreso de 1954 fue la culminación de una década durante la cual la psicología había ganado terreno en el país básicamente a partir de la utilización de los tests psicométricos y proyectivos en instituciones estatales vinculadas principalmente a la educación y a la orientación profesional. Si bien la disciplina no contaba con figuras que sobresalieran por sus desarrollos teóricos, como a principios de siglo, sus múltiples aplicaciones la habían difundido en el plano institucional a partir de la creación de institutos y carreras menores de psicología, que comenzaban a pugnar por un mayor reconocimiento oficial. Es de notar la fluidez de los intercambios entre los “precursores” de este grupo “pionero”. La mayoría de ellos se había desempeñado en instituciones de distintas ciudades. Por ejemplo, Ricardo Moreno, uno de los Secretarios del congreso, había dirigido la Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profesional de La Plata entre 1949 y 1952, antes de emigrar a Tucumán. Plácido Horas, egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, creó en San Luis en 1952 una institución con el mismo nombre a partir de sus contactos personales con Moreno. Por otra parte, publicaba asiduamente en la Revista de Educación, de La Plata. Luis María Ravagnan también escribía a menudo para esa revista, además de dictar clases en la UBA y de llegar a ser Director de la mencionada Dirección de Psicología de La Plata. Pucciarelli, en Tucumán, había sido decano de la Facultad de Filosofía y Letras, dictando clases a su vez en la UBA y en la UNLP. Guerrero había hecho otro tanto en la UBA y en la UNLP, pero, además, había estado en la Universidad del Litoral. Este grupo tan heterogéneo, conformado por filósofos, pedagogos y psicotécnicos parecía haber logrado los consensos necesarios para comenzar a gestionar ante los poderes públicos la creación de la carrera universitaria de psicología. Transcribimos el texto aprobado.

“El Primer Congreso Argentino de Psicología declara la necesidad de crear la carrera universitaria del psicólogo profesional con arreglo a las siguientes condiciones: I.- Se establecerá como sección autónoma en las Facultades de carácter humanístico, aprovechando los institutos ya existentes y la enseñanza que se imparte en esas y en otras Facultades que puedan ofrecer su colaboración (Medicina, Derecho, Ciencias Económicas, etc.); II.- La carrera comprenderá un plan completo de asignaturas teóricas y la debida intensificación práctica en las distintas especialidades de la profesión psicológica, otorgando los títulos de Licenciado en Psicología (previa tesis de Licenciatura) y de Doctor en Psicología (previa tesis de Doctorado); III.- Establecerá además carreras menores de Psicólogos auxiliares en los distintos dominios de la terapia médica, pedagogía, asistencia social, organización industrial y otros campos de aplicación a las necesidades de orden nacional y a las regionales servidas por las diferentes universidades argentinas.” (Moreno, 1998)

Reconocemos que las carreras de psicología en Argentina nacieron en la década del ‘50 y en universidades públicas, en tiempos de renovación social, cultural y educativa, favorables para la emergencia de nuevas profesiones. No surgieron de un día para el otro, ni por obra de magia, sino que fueron el resultado de una decisión colectiva tal cual figura en las Actas del Primer Congreso de Psicología en nuestro país. La primera fue creada en 1955 en la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Las siguientes abrieron sus puertas en la Universidad de Buenos Aires (UBA) en 1957, en las universidades nacionales de Córdoba (UNC), de La Plata (UNLP) y de Cuyo (en San

Luis) en 1958, y en la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) en 1959. Más tarde, en 1966, se abrió la de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). (Courel & Talak, 2001) Hasta entonces los profesores se remitían a la enseñanza de la psicología, pero no como profesionales con una identidad propia; en ninguno de ellos aparece equiparable a la psicología norteamericana, que sosteniendo proyectos académicos autónomos de enseñanza e investigación establece una definida profesionalización de la disciplina. En nuestro país, comienza entonces no sólo la constitución y la transmisión de una ciencia como disciplina teórica y aplicada que tiene su fundamentación académica, sino que se abre un espacio de profesionalización que define nuevos roles.

La influencia del discurso psiquiátrico en el inicio de la carrera, puede apreciarse en distintos niveles:

1. En el marco de la formación intencionada, que se desprende del primer plan curricular, subsisten los efectos de la vigencia de la Resolución Carrillo, que define taxativamente la psicoterapia como incumbencia médica (Rossi, 2001). Las diversas aplicaciones que se proponen en los seminarios electivos se dirigen a formar al psicólogo como auxiliar del médico.

2. En sentido estricto, la influencia de las concepciones psiquiátricas puede verificarse en los primeros programas de la materia Psicopatología, dictados por médicos psiquiatras. Así como en Fisiopatología aplicada a la Psicología.

3. Un hecho singular se produce por la inclusión de la asignatura Higiene Mental, aparecida en la reforma curricular de 1958. El término Higiene Mental permite en este caso abrir la línea de las influencias: remite a los años 30, en el que surge, con la creación de la Liga Argentina de Higiene Mental (Kirsch, 2001).

La época fue de grandes transformaciones para la Argentina que determinaron las características fundamentales del país para las décadas siguientes, no sólo en lo económico y en lo político sino también en lo cultural y en lo ideológico y social. En este marco es destacable el carácter oficial de este primer congreso de Psicología, no sólo porque fue organizado por una institución estatal sino porque la Psicología podría contribuir a una planificación racional de la actividad del estado; en los considerandos de la resolución rectoral convocando al congreso, se puede leer: “Que el estudio de las aplicaciones de las disciplinas psicológicas a los problemas de la educación, la industria y el comercio, la defensa nacional, la medicina y el derecho, es de sumo interés para la tarea en que está empeñado el Estado argentino al facilitarle una serie de valiosos aportes para una planificación racional de su actividad” (Universidad Nacional de Tucumán, 1954, p. 8).

La transformación social y cultural que se produjo a partir de la segunda mitad de los '50, luego de la caída del peronismo, implicó renovaciones de la formación universitaria, que trataba de ponerse a tono con los desarrollos que se habían producido en Europa y Estados Unidos durante la segunda posguerra. Las ciencias sociales pasaron a primer plano, y la psicología fue incorporada a los currículos junto a otras disciplinas como la sociología y la antropología. Así, para 1959 ya había en el país seis carreras mayores de psicología en universidades estatales tal como lo determinó la resolución del 1° Congreso para “construir profesionales de la psicología argentina propios” (Actas de 1° Congreso Argentino de Psicología, 1954, p. 6).

Una de las posibilidades para explicar la constitución de una identidad profesional, es analizar el contexto de la generación que encarna su génesis. Otra es considerar las cronologías

para revisar cómo el orden de los nacimientos se relaciona con el curso de los acontecimientos, cómo se determinan linajes y relaciones de sucesión (Uresti, 2002).

Entonces, el objeto de análisis es una cohorte, con manifestaciones que expresan en ciertas condiciones y propiedades, experiencias compartidas, acontecimientos, contenidos y vivencias emparentados. Los individuos que la componen co-participan de objetivos afines, manifestaciones colectivas de las voluntades individuales, producciones y prácticas que van absorbiendo las convicciones de su tiempo.

En este contexto deben considerarse algunos hechos que atentaron contra su posibilidad, consolidación y delimitación. Por una parte, la dificultad para acotar la exclusividad del contenido que abordaría, que ya era trabajado por otros profesionales, como psiquiatras y psicoanalistas. Por otra, la consideración del enfoque de la enseñanza en los momentos iniciales de formación, resultado de haber ubicado a la Carrera de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras - de reconocido corte académico - frente a, por ejemplo, la Facultad de Medicina - de definido corte profesional - que se seguía reservando el contenido y la transmisión tanto de la psicología como del psicoanálisis para la formación de psiquiatras y en cursos no formales para graduados y estudiantes (Malfé, 1969).

Sin embargo, la carrera creada en 1957, que otorgaba el título de Licenciado, ponía en tensión tradiciones institucionales de enseñanza y expectativas de los alumnos, que fueron mutando con el tiempo.

A ellos originariamente les inquietaban por lo menos dos cosas: o no sabían qué serían una vez graduados, o sabían que querían dedicarse a algo para lo que no estarían habilitados, que era, en muchos casos, el ejercicio de la psicoterapia, hecho que denotaremos a partir de la sanción del decreto del ministerio de salud del que nos atañe el trabajo. Además, una profesión, para ser considerada tal, debe tener establecido cómo se organiza internamente a partir de los conocimientos con los que opera, la forma en que mantiene su autonomía respecto de otras y de los modos en que controla y dirige la actividad que desarrolla. Reconocemos que a partir de los lineamientos de las memorias de las Primeras Jornadas del Primer Equipo de Salud Mental del Hospital de Lanús, ninguna de estas condiciones se cumplía exhaustivamente para la de los psicólogos a comienzos de los ´60.

Si se reconoce que la identidad profesional se conforma a partir de los modelos con los que se identifican los aprendices, y que los psicólogos estaban siendo formados por médicos u otros profesionales, se puede anticipar que estos formadores no funcionarían con claridad como referentes para la construcción de una frontera que actuara como límite y como legitimador social y académico, como "vigilante" de las actividades de otros grupos, como regulador de la oferta de trabajo. También la profesionalización es una forma de búsqueda de prestigio colectivo paralela a la formalización, especialización y apropiación de un saber (Gómez Campo & Tenti Fanfanni; 1989). A partir de las Memorias de las Primeras Jornadas del Primer Equipo de Salud Mental del Hospital de Lanús, se puede rescatar que el hecho de tratarse de un campo disciplinario compartido con profesionales de otras formaciones, complicaba la determinación respecto de quiénes constituirían el grupo de los acreditados para operar con ese saber. En este sentido, los primeros psicólogos debieron participar simultáneamente de dos procesos: el que los ubicó como graduados de una carrera mayor y el que les dio visibilidad y legitimidad social, buscando la forma de instalarse en un campo ya ocupado por otros, que anteriormente fueron habilitados para ejercer lo que ellos también querían hacer. Debieron batallar entre su condición de emergentes históricos y de

opositores a estrategias preestablecidas de operación dentro de una disciplina. Compartieron con otros universitarios la idea de operar sobre organizaciones sociales, organismos de conducción en áreas básicas como salud y educación, con el objetivo de promover cohesión social, e impulsar procesos de funcionamiento democrático de la sociedad. En nuestro país, parece claro que la psicología perdía contacto con ese horizonte externo, carecía de figuras relevantes y quedaba reducida a una enseñanza rutinaria, a la incorporación "técnica" de lo que se llamaba "psicología médica" (que abrió el campo de las psicoterapias médicas) y a un perfil técnico centrado en procedimientos auxiliares, los tests mentales, en el campo de la educación y la orientación profesional. Si el I Congreso Nacional de Psicología, de 1954 puso en evidencia un interés bastante amplio por la disciplina, la inspección de los participantes locales alcanza para ver que se trataba de una confluencia en la que coincidían representantes de disciplinas ya constituidas (la filosofía, la pedagogía, la psiquiatría médica y algunos psicoanalistas) y que, en todo caso, concebían la creación de una carrera universitaria de psicología como una prolongación de lo existente. En todo caso, queda pendiente la investigación del impacto inmediato de ese Primer Congreso en dirección a la efectiva creación de las carreras y, sobre todo, a la definición de un perfil autónomo para la disciplina. Pero en el caso de la Universidad de Buenos Aires, en esos primeros años, no hay señales claras de que se esté propugnando el nacimiento de una disciplina nueva y con un perfil profesional definido.

El "campo psi", hasta el egreso de los primeros psicólogos universitarios, estaba habitado por médicos psiquiatras y psicoanalistas que se consideraban - y de hecho lo estaban - habilitados para actuar en el terreno de la Salud Mental y aspiraban a hacerlo. Para insertarse debieron enfrentar a quienes ya estaban instalados en él, así como a algunas manifestaciones de hostilidad y se avinieron participar de negociaciones no siempre beneficiosas. A algunos psiquiatras les preocupó mantener distancia respecto de los psicólogos. Otros les encontraron lugares de inserción en sus servicios. Mientras tanto, entre psiquiatras y psicoanalistas también se tramitaban diferencias. No disputaban los mismos espacios, miraban desde perspectivas diferentes al campo teórico y laboral, sobre todo a partir de la creación del Instituto Nacional de Salud Mental en 1956.

En este contexto, el primer texto que reglamenta a los psicólogos es de 1954, del Ministerio de Salud Pública (Resolución N° 2282), que considera a la psicoterapia como un procedimiento terapéutico y de acuerdo a la Ley 12.912/44, sólo podrá ser ejercido por médicos, y aún a estos se les imponen el art. 6°, que prohíbe anunciar públicamente o en recetario las especialidades de médico psicólogo, psicoanalista o psicoterapeuta. Y en el art. 8° se dice que los artículos expedidos por asociaciones psicológicas o psicoanalíticas son sólo honoríficos y no habilitantes. Serán penados por el Código Penal art. 94 a los que indujeran a decisiones vitales reñidas con la moral: adulterio, concubinato, divorcio, homosexualidad y perversiones diversas y otras de índole social. Ante la primera camada de psicólogos de Buenos Aires (1960) y de Rosario (1961) cunden las expectativas, la cautela y hasta la desconfianza ante este nuevo profesional que ingresaba a la vida activa del país. Sin embargo, se comienzan a abrir nuevas expectativas y a consolidar un campo concreto de trabajo, más allá de cualquier legislación perimida y obsoleta; aunque siempre el modelo de profesionalización se realiza desde la orientación clínica psicoanalítica. Los debates sobre el rol del psicólogo se organizan en torno a dos ejes: asistencia privada o prevención pública, y relación y apropiación del psicoanálisis. A pesar del número elevado de psicólogos respecto de los psicoanalistas, el hecho que el psicólogo se psicoanalice, controle, tenga grupos de estudios con ellos muestra por un lado la importancia que tiene para éstos pero que también es una potencial amenaza como "teorizador" del psicoanálisis. Por otra parte, revela a su vez su dependencia con el poder médico: son la mano de obra gratuita con la cual el psicoanalista y el

psiquiatra pueden contar para poner en marcha un Servicio Hospitalario o una Institución.³⁰ Durante años los psicólogos estuvieron convencidos de que sólo en la A.P.A. podrían aprender lo que querían estudiar. Aspiraron a ingresar en dicha institución y así fueron psicólogos momentáneos hasta que la APA los recibiera. (Greco, 1973) De este modo, el psicólogo al identificarse con el psicoanalista sufre de confusión de identidad, y esto trae como consecuencia el desconocimiento y a veces hasta el rechazo de la actividad psicológica en muchos otros campos, tanto por parte del psicólogo como de la población que deja así utilizar estas otras opciones. A pesar de esto, en la X Conferencia Argentina de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica (Mar del Plata, 1966), los psicólogos presentan aportes de jerarquía científica. En las conclusiones se ratifica la necesidad de un trabajo interdisciplinario y se admite la equiparación de todos los profesionales en tanto sean carreras mayores, borrándose así el concepto de "paramédicos", "auxiliares o técnicos". Claro está que la viabilidad del ejercicio de la psicoterapia se ejerce bajo el control médico.

Vemos entonces cómo a sólo dos meses de haberse producido el Congreso de Psicología en Tucumán, el 12 de mayo de 1954 se firma la Resolución N° 2282, durante el gobierno peronista, comúnmente conocida bajo el nombre de Resolución Carrillo, que otorgaba las facultades del ejercicio de la Psicoterapia y el Psicoanálisis a los profesionales médicos, concretando legislativamente a favor de los médicos en lo concerniente al campo psicológico. De esta manera, vemos que la creación de las carreras de Psicología en Argentina genera un fuerte desafío y un gran interrogante. Para incluirse en el campo "psi" los nuevos pretendientes debían librar dos batallas: la de autorización para ingresar y la de consolidar una cultura propia a partir de antecedentes de otras profesiones sobre el mismo campo.

La Resolución N° 2282 se mantuvo vigente hasta 1967, estableciendo que la Psicoterapia como procedimiento sugestivo, debía estar en manos de profesionales de la Medicina. Fue reemplazada por la Ley N° 17.132 que colocó al ejercicio de la Psicología y de la Odontología como actividades de colaboración, reglamentándolas junto con las de terapeutas ocupacionales, auxiliares de radiología, kinesiólogos, mecánicos para dentistas, dietistas, auxiliares de anestesia, auxiliares de psiquiatría y técnicos en calzado ortopédico, entre otras. Mientras esto sucedía y se debatía en la Universidad y en los organismos corporativos, los psicólogos trabajaban en el campo de la Salud Mental, batallando con rebeldía por mantenerse en él y sostener el rol profesional (Harari & Musso, 1970).

Pertenecer y permanecer era considerado un verdadero desafío, implicaba transgredir las leyes, negociar y al mismo tiempo comprometerse en la preservación de lo acumulado como profesión en el corto tiempo de existencia.

Como hito importante que debemos señalar, recién el 27 de septiembre de 1985 era aprobada la Ley N° 23.277, más conocida como "ley del psicólogo". Allí se establecían ámbitos y condiciones de aplicación así como derechos, obligaciones y prohibiciones en el ejercicio de la psicología en Capital Federal y territorios nacionales. Ahora bien, esa legislación tenía como antecedente la ley 17.132. Más precisamente, la legislación de 1985 derogaba los artículos 9 y 91 de la ley del 30 de agosto de 1967, que a su vez proponía diversas limitaciones a la actividad de los psicólogos. Entre estas limitaciones estaba claramente especificado el puesto auxiliar que

³⁰ Hay países como Estados Unidos, México, Colombia, donde el psicólogo era considerado como una profesión prestigiosa. En otros, la situación de la psicología y del psicólogo no era tan alentadora, como en el nuestro donde existía una incongruencia entre los hechos reales-necesidad de los servicios del psicólogo cada vez mayor e instituciones universitarias que otorgan un título oficial- y la legislación restrictiva

ocupaba el psicólogo respecto del psiquiatra. En este sentido esta regulación de 1967, como se ha mencionado previamente, estaba antecedida por la conocida “ley Carrillo”, que era en realidad la resolución N° 2282 del Ministerio de Salud Pública, emitida el 12 de mayo de 1954. Más precisamente, la ley 17.132 no hacía más que precisar y profundizar lo que estipulaba aquella resolución.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN.

Podemos reconocer que la Psicología, en nuestro país, se fue haciendo profesión al mismo tiempo que se hacían los profesionales que de ella se ocuparían. Una profesión puede ser pensada como una forma de organización social y del conocimiento y un profesional será quien forma parte de esa organización por derecho adquirido a través de una formación prolongada y sistemática, un entrenamiento constante, por la validación por parte de pares experimentados y por las posibilidades de incluirse en el mercado de trabajo. Profesión y profesionales adquieren monopolio sobre un recorte del saber, sobre un conjunto de actividades y sobre la formación de sucesores por identificación con sus precedentes. Para el caso de la psicología como profesión estas condiciones fueron resultado de una construcción compleja y paralela. El recorte del saber disciplinario podría considerarse preexistente, pero en manos de otros profesionales. Otro tanto sucedía con las actividades. Justamente la interacción que hay entre política pública y práctica e identidad profesional en nuestra disciplina es lo que se intentó demostrar en este trabajo en un momento de nuestra historia, para de esta manera mostrar la incidencia que tiene la formulación de la política pública en la formación y en la práctica del psicólogo argentino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- COUREL, R & TALAK, A. (2001). La formación académica y profesional del psicólogo en Argentina. (pp. 21-83). En Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas. Vol.1. Buenos Aires. Sociedad Interamericana de Psicología.
- GÓMEZ CAMPO, V.M. y TENTI FANFANI, E. (1989). Universidad y profesiones. Crisis y alternativas; Miño y Dávila Editores; Buenos Aires.
- GRECO B. y KAUMANN, I. (1973): El lugar del psicólogo en el proceso de producción del psicoanálisis en Buenos Aires, pp. 47-131. Bs. As., Nueva Visión.
- HARARI, R. & MUSSO, E. (1970). El psicólogo clínico en la Argentina; en Revista Argentina de Psicología; Publicación de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires; Año 1; N 4; Editorial Galerna; Buenos Aires
- KIRSCH, U. (2001). De la Higiene Mental a la Psicohigiene. en L. Rossi y colab. Psicología su inscripción universitaria como profesión, EUDEBA.
- LEY 17.132 (1967)
- LEY 23.277 (1985)
- MALFÉ, R. (1969). Intervención Mesa Redonda "El quehacer del Psicólogo en la Argentina de hoy"; en Revista Argentina de Psicología; Publicación de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires; Año 1; N 1; Editorial Galerna; Buenos Aires.
- MORENO, R. (1998). Comunicación personal. Correspondencia del 20 de abril. En El primer Congreso de Psicología en Argentina. Cuadernos Argentinos de Historia de la Psicología 1997, 3 (1/2), pp. 159-173.
- RESOLUCIÓN N° 2282. (1954). Ministerio de Salud de la Nación.
- ROSSI, L. (2001). Fundación de la Carrera de Psicología en UBA. En L. Rossi y colab. Psicología su inscripción universitaria como profesión, EUDEBA
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN. (1955). Resolución que convoca el Congreso. En, Actas del Primer Congreso Argentino de Psicología, tomo I (pp. 7-9).
- URESTI, M. (2002). Generaciones; en Altamirano, C (Director); Términos críticos de sociología de la cultura; Editorial Paidós; Buenos Aires.

EJE TEMÁTICO

PROBLEMÁTICAS DE MOMENTOS VITALES: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

ÍNDICE DE TRABAJOS LIBRES:

"Dispositivo de Intervención Salugénica Para Población Adolescente: un Enclave Entre Investigación y Extensión crítica" (Dr. Cingolani, Juan Marcelo; Dra. Castañeiras, Claudia; Lic. Bozzi Favro, Nahuel; Ps. González, Patricio; Ps. Alonso Costa, Nicolás)

"El Derecho a Expresar Opiniones Libremente en la Niñez: una Lectura desde la Génesis de las Representaciones Sociales" (Dra. Pizzo, María Elisa; Mg. Grippo, Leticia)

"Lactantes y Niñ@s Pequeñ@s Institucionalizados" (Lic. Martínez, Silvina Rosana)

"Los Peligros de la Web. El Grooming y la Vulnerabilización del Desarrollo Psicosexual de Niños, Niñas y Adolescentes" (Srita. Castillo, Verónica Soledad)

"Psicopatología Infantil y Género. Investigación Epidemiológica en Población Clínica y No-clínica del Conurbano Bonaerense" (Dr. Grigoravicius, Marcelo Juan, Mg. Bardi, Daniela Carla; Lic. Ramos, Laura Vanina; Lic. Sacco, Virginia Silvina; Esp. Luzzi, Ana María)

"Representación del Suicidio Adolescente en Adolescentes" (Sra. Sosa, Julieta Mariel)

"Un Acercamiento a la Vida Cotidiana y Estilos de Vida de Estudiantes Secundarios de El Partido de General Pueyrredón, 2016-2017" (Lic. Urgelles, Mariana Sandra; Esp. Ballejo, Christian Adrián; Lic. Iglesias, Laura Beatriz; Ps. Molina, Mónica Eulalia)